Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD. EXP. N° 12398 /

EXP.: N° 316, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 600, de 29 de abril de 2011.

MAT.: Informe de Pago de Lote N° 119. Expropiación para la obra "Camino Ruta P-22, Sector Llico – Punta Lavapie, tramo Km. 6,52000 al Km. 11,52130, Región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

F: 4262
C: 179150

SANTIAGO, 14 NOV. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **YOLANDA MARLENE CARRILLO LINCOPI,** otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha **30 de mayo de 2011**, Repertorio **N° 5060-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1219 vta., N° 663**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Arauco** correspondiente al año **2011,** cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento Nº 600, de fecha 29 de abril de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$205.841.-** a la orden de doña **YOLANDA MARLENE CARRILLO LINCOPI.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VIII Región – **CONCEPCIÓN.**

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 5268275 /

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé Nº71, 1º piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297